

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
3.- EJR

SEC12S34W

SEC12B00P

18-10-18 09:58

Asunto

Interesado

Aprobación pliegos expediente de
contratación obras proyecto espacios para
el desarrollo del tejido asociativo

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **18 de octubre de 2018**, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2276/2018)**

"...En Martos a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.

Vista propuesta de Resolución de fecha 17 de octubre de 2018 que suscribe el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Martos, y

Visto el expediente de contratación incoado para adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria la CONTRATACION DE OBRAS PARA EJECUTAR PROYECTO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y DE LA ADMINISTRACION LOCAL, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO(EDUSI) PROGRESA MARTOS 2020, COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER EN UN 80% EN EL MARCO DEL EJE 12-DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020, y,

Vistos los informes obrantes en el expediente emitidos por la Intervención de Fondos, acreditativo de la fiscalización y existencia de crédito y el emitido por la Secretaría General,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar el expediente de CONTRATACION DE OBRAS PARA EJECUTAR PROYECTO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y DE LA ADMINISTRACION LOCAL, DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO(EDUSI) PROGRESA MARTOS 2020, COFINANCIADA

1/2

Código Seguro De Verificación:	vaTtf5AWk9PzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/10/2018 11:25:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/10/2018 10:23:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vaTtf5AWk9PzTTgzj76diQ==		



POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER EN UN 80% EN EL MARCO DEL EJE 12-DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020,

Segundo.-Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Tercero.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que habrán de regir el contrato.

Cuarto.- Aprobar el importe del presupuesto del gasto.

Quinto.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, recabando las ofertas de los posibles licitadores.

Sexto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dieciocho de octubre de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	vaTtf5AWk9PzTTgzj76diQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/10/2018 11:25:37	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/10/2018 10:23:13	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/vaTtf5AWk9PzTTgzj76diQ==			